



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

SECRETARIA.- Riohacha, julio 29 de 2021.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió del H.T.S. Sala Civil, Familia, Laboral, donde se encontraba en apelación del fallo de fecha noviembre diecinueve (19) de dos mil diecinueve (2019), en el cual fue modificado el numeral segundo.

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.- Riohacha, julio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).-

Ref. Proceso Ordinario Laboral de DIGNA MILAGROS DELUQUE VASQUEZ contra PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES CAPRECOM LIQUIDADO. -

Auto Interlocutorio

Rad. 44-001-3105-002-2018-00068-00.

Por lo informado Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior, Sala Civil, Familia, Laboral de esta ciudad, en providencia de fecha mayo veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

NOSURO.

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha 29 JUL 2021
se notifico por anotación en el estado
Nº 32 de fecha 30 JUL 2021